

Huaquillas, 06 de abril del 2015.

Señora
KATIA IVONNE CEDILLO LÓPEZ
Presente.-

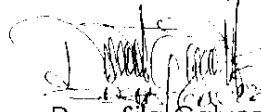
De mi consideración:

Cúpleme poner a su conocimiento que mediante escritura de Constitución de la Compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA.LTDA.**, ha sido usted designada para el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia, falta o impedimento temporal del Gerente General.

Atentamente;



Dora Sila Galvez Galvez
Secretaria Ad-Hoc
C.C. 0703283366

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA.LTDA.**— Huaquillas, 06 de abril del 2015.



Katia Ivonne Cedillo López
C.C. 070211334-1



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN HUAQUILLAS

10 de Agosto e/ Av. Tnte. Córdovez y Primero de Mayo/072 995 772

E-MAIL: rppmh@hotmail.com

Número de Repertorio: 80

Fecha de Repertorio: 07-abr-2015

Razón de Inscripción

EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha siete de abril de dos mil quince queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS No. 17 en las fojas 18 a 18 del Tomo 1 celebrado entre: ([CEDILLO LOPEZ KATIA IVONNE en calidad de PRESIDENTE], [COMPAÑIA SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES HUAQUILLASVISION CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑÍA])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
-----------	-----------------------------	-----------	-------

Huaquillas, martes 7 de abril de 2.015

Impreso a las: 12:12:50

Elaborado por: Deibi Granda

07072015400008

19


Dr. César Sánchez Guerrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL